

Madrid, 6 de septiembre del 2023

Estimados clientes
Ventilación Industrial EnergINN

Asunto: Certificado de producto velocidad sincrónica y nominal.

Por medio de la presente, EnergINN SAS notifica a todos sus clientes que los ventiladores axiales EnergINN cuentan con una velocidad sincrónica de 1800 RPM, que corresponde a la velocidad teórica del equipo y la cual se especifica en el empaque del producto (caja), mientras que la velocidad nominal es de 1700 RPM, esta corresponde a la velocidad del motor en ejecución la cual se especifica en el la placa de características del ventilador.

Todos los ventiladores EnergINN son fabricados con sistema de aseguramiento de calidad según norma técnica NTC-ISO 9001, que garantiza que el producto es diseñado, fabricado y probado según las más altas exigencias de la norma y el cliente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leonardo Ariza Rodríguez".

Leonardo Ariza Rodríguez
Gerente de producción
EnergINN S.A.S